REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Funza-Cundinamarca, veintitrés (23) de abril de 2024

Radicado No. 2020-00254-00

En atención al informe secretarial que precede, y, teniendo en cuenta que no se encuentra trámite pendiente alguno por agotar, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO JUEZ